



ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA LA APROBACION DEL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO VERSIÓN 6 UM LA ZANJA

En cumplimiento del artículo 63, inciso "d" D.S. 024-2016-EM, del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional, artículo 42, inciso "t" del D.S. 005-2012-TR, al día 19 del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las 08:00 horas, el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de Minera La Zanja – U.M. La Zanja, se reunió en sesión extraordinaria de manera remota, mediante videoconferencia por medio de la plataforma "Microsoft Teams", con la finalidad de revisar y aprobar el PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO Versión 6.

Presidió la sesión el Ing. Manuel Aranda, en su calidad de Presidente del Comité SST (e) de Minera La Zanja SRL y contando con la asistencia de los siguientes miembros:

Miembros del empleador:

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------|
| 1. Ing. Manuel Aranda Villar | Presidente del CSST (e) |
| 2. Ing. Kevin Juan Chaupis Capcha | Secretario del CSST (e) |
| 3. Dra. Annellys Rojas Valqui | Medico Ocupacional |

Miembros de los trabajadores:

- | | |
|--------------------------------|-------------------------------|
| 1. Sr. Lenner Campos Tocas | Representante de Trabajadores |
| 2. Sr. Osvildo Paredes Suárez | Representante de Trabajadores |
| 3. Sr. Marcos Saul Malca Cueva | Representante de Trabajadores |

Invitados

- | | |
|---------------------------|----------------------|
| 1. Enrique Romero Graus | Recursos Humanos MLZ |
| 2. Julio Muñoz Avellaneda | Administración MLZ |

El Ing. Kevin Chaupis Capcha, Superintendente de Seguridad (e), previa verificación de los asistentes, y con la autorización del presidente del Comité SST (e), inicia la presente reunión y cede la palabra al Lic. Enrique Romero Graus (Superintendente de RRHH) para la exposición del PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO Versión 6.





CITACIÓN SESIÓN EXTRAORDINARIA COMITE SST MLZ

12:43

Solicitar control

JM MA ER

Julio Muñoz Manuel Ara... Enrique Romero

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL

- Prevenir, detectar precozmente y manejar los casos de infección por COVID-19 en la unidad d Minería La Zanja S.R.L (en adelante, La Zanja), contratistas y poblaciones de áreas de influencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer el programa de vigilancia epidemiológica, con la búsqueda activa de factores de riesgo o comorbilidades, las manifestaciones clínicas de infección respiratoria aguda, los antecedentes epidemiológicos y la aplicación de pruebas de laboratorio para COVID-19 en los colaboradores, proveedores de servicios, visitantes y población de áreas de influencia.
- Manejar los síntomas respiratorios, casos sospechosos, probables, confirmados y las complicaciones por COVID-19.
- Establecer lineamientos para el regreso y reincorporación al trabajo.
- Definir los procesos y formularias para la notificación de casos.

Enrique Romero

CITACIÓN SESIÓN EXTRAORDINARIA COMITE SST MLZ

15:20

Solicitar control

JM MA ER

Julio Muñoz Manuel Ara... Enrique Romero

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

2.0 LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS OBLIGATORIO

Los virus respiratorios como la enfermedad por coronavirus (COVID-19) se contagian cuando la mucosidad o los gotas que contienen el virus entran a través de los ojos, la nariz o la garganta. Lo más frecuente es que esto suceda a través de las manos, que también son una de las vías del contagio de virus de una persona a otra.

2.0 SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO

Este programa prevé un plan de comunicación para sensibilizar sus aliados, a fin de abordar las principales preocupaciones de los grupos de interés (colaboradores, comunidades y autoridades) para preparar la tranquilidad y confianza, además de promover conductas encaminadas a mantener la salud y evitar situaciones de riesgo en el contexto de la epidemia COVID-19.

4.0 MEDIDAS PREVENTIVAS COLECTIVAS

4.1 VACUNACIÓN COMPLETA PARA COVID-19

- La medida de prevención más efectiva es la vacunación completa contra la COVID-19.
- La empresa promoverá y respetará las exigencias y condiciones que establezca el Gobierno sobre la vacunación completa.

Enrique Romero

Minería LA ZANJA S.R.L.

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

RECURSOS HUMANOS

Octubre 2022



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

OBJETIVOS

OBJETIVO PRINCIPAL

- Prevenir, detectar precozmente y manejar los casos de infección por COVID-19 en la unidad d Minera La Zanja S.R.L. (en adelante, La Zanja), contratistas y poblaciones de áreas de influencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer el programa de vigilancia epidemiológica, con la búsqueda activa de factores de riesgo o comorbilidades, las manifestaciones clínicas de infección respiratoria aguda, los antecedentes epidemiológicos y la aplicación de pruebas de laboratorio para COVID-19 en los colaboradores, proveedores de servicios, visitantes y población de áreas de influencia.
- Manejar los sintomáticos respiratorios, casos sospechosos, probables, confirmados y las complicaciones por COVID-19.
- Establecer lineamientos para el regreso y reincorporación al trabajo.
- Delinear los procesos y formularios para la notificación de casos.

2

BUENAVENTURA



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19

Del total de colaboradores de los lugares de trabajo de La Zanja, incluyendo colaboradores de empresas contratistas, tenemos lo siguiente:

Unidad La Zanja:

- 970 posiciones con riesgo bajo de exposición al Sars-Cov-2 (COVID – 19)
- 66 posiciones con riesgo medio de exposición al Sars-Cov-2 (COVID – 19)
- 27 posiciones con riesgo alto de exposición al Sars-Cov-2 (COVID – 19)
- 5 posiciones con riesgo muy alto de exposición al Sars-COV-2 (COVID - 19)

En el Anexo 1, se detallan las posiciones con riesgo Bajo, Medio, Alto y Muy Alto de exposición en los lugares de trabajo.

3

BUENAVENTURA



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

2.0 LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS OBLIGATORIO

- Los virus respiratorios como la enfermedad por coronavirus (COVID-19) se contagian cuando la mucosidad o las gotas que contienen el virus entran a través de los ojos, la nariz o la garganta. Lo más frecuente es que esto suceda a través de las manos, que también son una de las vías del contagio de virus de una persona a otra.

3.0 SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO

- Este protocolo prevé un plan de comunicación para socializar sus alcances, a fin de abordar las principales preocupaciones de los grupos de interés (colaboradores, comunidades y autoridades) para propiciar la tranquilidad y confianza, además de promover conductas encaminadas a mantener la salud y evitar situaciones de riesgo en el contexto de la epidemia COVID-19.

4.0 MEDIDAS PREVENTIVAS COLECTIVAS

4.1 VACUNACION COMPLETA PARA COVID-19

- La medida de prevención más efectiva es la vacunación completa contra la COVID 19
- La empresa promoverá y respetará las exigencias y condiciones que establezcan el Gobierno sobre la vacunación completa.

4

BUENAVENTURA



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO



5

BUENAVENTURA



PROCEDIMIENTO PARA EL REGRESO Y REINCORPORACION AL TRABAJO



6

BUENAVENTURA

1. COMENTARIOS

- El Dr. Julio Muñoz (Coordinador de Administración) sugirió que en el punto 4.2 del PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO expuesto, se cambie dentro del primer párrafo del subtítulo COMEDORES el termino de manteniendo por procurar mantener el distanciamiento social entre personas.
- El Sr. Lenner Campos (Representante de los Trabajadores MLZ) recomendó que una vez aprobado el presente plan se retiren las señalizaciones de obligatoriedad caso de uso de mascarillas, distanciamiento social, para evitar confusiones con nuestro personal.

2. ACUERDOS Y PEDIDOS

2.1. ACUERDOS

Los miembros del Comité SST de Minera La Zanja SRL están de acuerdo con incluir la sugerencia del Dr. Julio Muñoz dentro de la nueva versión del PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO, para lo cual el Lic. Enrique Romero Graus (Superintendente de RRHH) realizara la mejora en el documento.

Con la mejora indicada en el párrafo anterior, se lleva a cabo la votación por los miembros del Comité SST de Minera La Zanja SRL, para la aprobación del PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO versión 6, siendo los resultados como sigue:




- Manuel Aranda Villar, voto a favor.
- Kevin Juan Chaupis Capcha, voto a favor.
- Annellys Rojas Valqui, voto a favor.
- Lenner Campos Tocas, voto a favor.
- Osvildo Paredes Suárez, voto a favor.
- Marcos Saul Malca Cueva, voto a favor.

Los miembros del comité votan a favor de la aprobación y por unanimidad se da por aprobado el PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO versión 6.

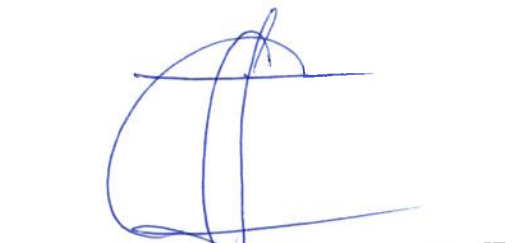
2.2. PEDIDOS

No se registraron pedidos por los miembros del Comité SST de Minera La Zanja SRL.

Siendo las 8:30 horas del día 19 de octubre del 2022, se dio por concluida la presente reunión, dándose por aprobado por unanimidad el PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO versión 6, para lo cual los asistentes firman en señal de conformidad.




Ing. Manuel Aranda Villar
Presidente de CSST (e)



Sr. Lenner Campos Tocas
Representante de los trabajadores



Ing. Kevin Juan Chaupis Capcha
Secretario de CSST (e)



Sr. Osvildo Paredes Suárez
Representante de los trabajadores



Dra. Annellys Rojas Valqui
Médico de Unidad



Sr. Marcos Saul Malca Cueva
Representante de los trabajadores